

FALLO

Estimo el recurso contencioso-administrativo presentado por el Letrado Sr. García Rodríguez en nombre y representación de _____ y, en consecuencia, anulo la resolución impugnada y condeno a la Administración demandada al abono al actor de 1.459,71 € mas los interés correspondientes, y a la modificación del nombramiento de la actora en el sentido de que en el mismo consten 10 horas como jornada asignada; todo ello sin hacer expresa declaración en materia de costas procesales.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.